

## ESPECIFICACIONES DE MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD PARA ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOXAM-HUNE Compromiso Ambiental y de Seguridad para Contratistas

---

La Empresa **Loxam-Hune** tiene implantado un sistema de **Gestión de la Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo**, realiza todas sus actividades de forma segura, responsable y de manera respetuosa con el Medio Ambiente, basando principalmente sus principios en los siguientes compromisos:

- Proporcionar y mejorar continuamente las condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y el deterioro de la salud de las personas y los bienes, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos, utilizando para ello controles administrativos, equipos de protección adecuados e impartiendo la formación necesaria.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como establecer en la medida de lo posible sus propios requisitos para la protección de los trabajadores. Cumplir con los requisitos reglamentarios aplicables tanto a aspectos relativos a nuestros productos y servicios, como en los procesos relacionados con los mismos, garantizando que la actividad cotidiana se realiza con arreglo a la legislación y normativa vigentes y a otros requisitos aplicables, manteniendo una conducta de permanente adecuación.
- Formar e informar a todo el personal que compone la empresa en el cumplimiento de sus funciones específicas, de los requisitos legales y de otros requisitos suscritos por la organización.
- Concienciar a toda la organización y a las partes interesadas de que la Seguridad en el Trabajo constituye una responsabilidad común y que ha de ser un sentir necesario de todos para conseguirlo. Favorecer la comunicación e información tanto interna como externa de las iniciativas y políticas en el ámbito de Prevención de Riesgos Laborales, fomentando su comprensión y desarrollo.
- Consultar, informar y garantizar la participación de todos los trabajadores en todos los temas de mejora de salud laboral. Mantener una comunicación eficaz y constante con las partes interesadas para mejorar constantemente, estableciendo los medios de coordinación que sean necesarios en cuanto a la Protección, la Prevención de Riesgos Laborales y la Información sobre los mismos con otras empresas que desarrollen actividad en el centro de trabajo.
- Compromiso de establecer un proceso de mejora continua en nuestras actuaciones medio ambientales, basado en el principio de prevención de la contaminación y optimizando los consumos de agua, energía y materias primas, estableciendo procedimientos operativos para asegurar la gestión enfocada a la minimización de nuestros residuos y cuando esto no sea posible, darles el destino final que asegure un menor impacto sobre el medio ambiente.

En los últimos años estos compromisos se han reforzado mejorando nuestras políticas de cuidado del entorno e incorporando los siguientes ítems en nuestro desarrollo:

- Prevención de la Contaminación: se garantiza la mejora continua y la prevención de la contaminación mediante la actualización y revisión de la gestión, la consecución de los objetivos y la evaluación de los aspectos y riesgos ambientales.
- Desarrollo Sostenible: se protege el medio ambiente mediante una utilización sostenible de los recursos naturales y el uso eficiente de la energía, optimizando el empleo de los materiales y fomentando las prácticas de reducción, reutilización y reciclado de los residuos.
- Aspectos ambientales: para **Loxam-Hune** es imprescindible conocer la incidencia real o potencial sobre el medio ambiente de las actividades llevadas a cabo por la compañía. Por eso, tenemos identificados y controlados los siguientes aspectos ambientales:
  - o Emisiones atmosféricas
  - o Ruido
  - o Vertidos
  - o Generación de residuos
  - o Afectación al suelo
  - o Consumo de recursos: agua, energía y materias primas

Para ello y en esta línea de trabajo, requerimos la colaboración de las empresas externas que realizan actividades en nuestras instalaciones.

Para cumplir con estos compromisos, **Loxam-Hune**, fija a nivel general unas pautas de “Buenas Prácticas Medioambientales y de Seguridad”:

- Compromiso de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de Prevención y expresamente con las disposiciones generales de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (y su modificación por la Ley 54/2003) y cuantas reglamentaciones que la desarrollan le sean de aplicación.
- Compromiso de dar cumplimiento a la Coordinación de Actividades Empresariales cumpliendo a tal efecto, los principios de prevención de riesgos laborales. Estableciendo las pautas necesarias para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, cumplimentando y entregando la documentación solicitada al comienzo de los trabajos.
- Disposición para el desarrollo de los trabajos contratados, de trabajadores debidamente cualificados y con las competencias necesarias.
- Compromiso de dar cumplimiento a la Legislación Ambiental aplicable en relación a gestión de residuos que puedan producirse durante los trabajos realizados para **Loxam-Hune** atendiendo a las instrucciones que puedan ser proporcionadas por nuestro personal.
- Se requiere la colaboración en la recogida selectiva de residuos separando estos en función de la naturaleza de los mismos, para favorecer su reutilización, reciclado o gestión final. Todos los residuos peligrosos serán entregados a Gestores de Residuos autorizados por la Comunidad Autónoma en la que se este prestando servicio.
- Para cualquier accidente ambiental que se pueda producir en nuestras instalaciones (vertidos, fugas, etc.) se deben poner en contacto con el Área de Medio Ambiente de **Loxam-Hune** contactando con el Departamento de Calidad y Medio Ambiente, así como con el Jefe de Emergencia designado en cada centro de **Loxam-Hune**, el cual está identificado y detallado su medio de contacto en cada uno de nuestros centros.

Estas especificaciones se deben poner en conocimiento de todo el personal de la empresa contratada externamente que vaya a realizar actividades en nuestras instalaciones:

- Uso de equipos de protección individual (EPI) puestos a disposición para el desarrollo de los trabajos.
- Informar inmediatamente de cualquier situación donde se presente algún riesgo grave, paralizando los trabajos de inmediato hasta que se aseguren las medidas de protección necesarias y suficientes.
- Informar de cualquier accidente o incidente ocurrido durante el transcurso de los trabajos.
- Cumplimiento de las Políticas y Normas de Seguridad y Salud de LOXAM-HUNE durante el desarrollo de los trabajos
- Solicitar información sobre la gestión de los residuos generados en el centro.
- Segregar los residuos generados. Depositar los residuos peligrosos y no peligrosos en sus correspondientes contenedores, para su correcto almacenado y gestión.
- No mezclar los residuos de aceites, otros hidrocarburos, pinturas y sus correspondientes envases con otros tipos de residuos.
- No mezclar ni abandonar residuos en lugares no previstos o autorizados.
- Dejar limpia la zona de trabajo al terminar la jornada.
- Si se detectan derrames/vertidos de cualquier naturaleza, intentar reducirlo y contactar con personal de **Loxam-Hune**. (Jefe de Emergencia).
- Impedir derrames/vertidos de sustancias peligrosas al suelo y alcantarillado, utilizando los medios adecuados (cubetos, embudos...).
- Si se detectan fugas de agua, reducirlas y contactar con personal de **Loxam-Hune**. (Jefe de Emergencia).
- En caso de duda, consultar al personal de **Loxam-Hune**.
- Dejar el entorno en las mismas condiciones en que se encontraba antes del inicio de la actividad realizada.

## EN CASO DE EMERGENCIA

En caso de incendio o explosión:

- 1. Avisar al resto del personal y al responsable del centro. (Delegado Base y Jefe de Emergencia).
- 2. Si es posible, intentar apagarlo con los medios adecuados, minimizando la cantidad de líquido de extinción utilizado.
- 3. Utilizar las vías de evacuación y dirigirse al punto de encuentro señalado.

En caso de derrames o vertidos:

- 1. En caso de vertido al alcantarillado comunicar al responsable del centro. (Delegado Base y Jefe de Emergencia).
- 2. Proteger arquetas y alcantarillas del posible vertido con medios para contención del derrame.
- 3. Contener la fuga, estudiar la manera más segura de recoger el derrame.

Si desea hacernos alguna sugerencia puede remitirla por correo electrónico a [prl@loxamhune.com](mailto:prl@loxamhune.com) y [compras@loxamhune.com](mailto:compras@loxamhune.com)

<b>Departamento de Prevención, Calidad y Medio Ambiente LOXAM-HUNE</b>
Jefe de Prevención, Calidad y Medio Ambiente
Firma: 